Ayuntamiento de Jerez

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL LUNES DIA 24 DE MAYO DE 2023, A LAS CATORCE HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las catorce horas y cinco minutos del día **24 de Mayo de 2023**, se reúne en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar **Sesión Extraordinaria y Urgente**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DÑA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia de los concejales:

Grupo Socialista
DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA (Teniente de Alcaldesa)
D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ (Teniente de Alcaldesa)
DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ
D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL
DÑA. ANA HERICA RAMOS CAMPOS
JUAN ANTONIO CABELLO TORRES
DÑA. ISABEL GALLARDO MÉRIDA
D. JESÚS ALBA GUERRA
DÑA. ESTHER MARÍA MAYOLÍN GALÁN

Grupo Popular
D. JAIME ESPINAR VILLAR
DÑA. ALMUDENA MARTÍNEZ DEL JUNCO
D. RAFAEL MATEOS LOZANO
DÑA. YESSIKA QUINTERO PALMA

Grupo Ciudadanos Jerez
DÑA. ESTEFANÍA BRAZO ANGULO
D. MANUEL MÉNDEZ ASENCIO
D. JESÚS GARCÍA FIGUEROA

Grupo Adelante Jerez
D. RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA
DÑA. ROCÍO MONEDERO ROJO

Grupo Mixto
DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA

No asisten los concejales del Grupo municipal Popular, DÑA. ROSARIO MARÍN MUÑOZ, D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO y DÑA. ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA DÑA, ni el concejal del Grupo municipal Ciudadanos Jerez, D. CARLOS PÉREZ GONZÁLES; así mismo tampoco asisten los concejales No Adscritos, D. ÁNGEL CARDIEL FERRERO y D. FRANCISCO JAVIER ZUASTI GARRIDO.

Asiste a la sesión el Secretario General del Pleno, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, y está presente la Sra. Viceinterventora, en funciones de Interventora General, DÑA. ELENA CLAVIJO GONZÁLEZ.

Seguidamente, la Sra. Presidenta da comienzo a la sesión, pasando al estudio y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Justificada la urgencia, el Pleno, con 19 votos A FAVOR de los Grupos municipales Socialista (10), Popular (4), Ciudadanos Jerez (3), Grupo Mixto (1) y Raúl Ruiz-Berdejo García, concejal del Grupo municipal Adelante Jerez (1), y 1 voto EN CONTRA de Rocío Monedero Rojo, concejal del Grupo municipal Adelante Jerez (1), acuerda APROBAR la ratificación de la urgencia de la sesión.

La Sra. Presidenta propone el debate conjunto de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, siendo aceptado por todos los Grupos municipales.

2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T031/2023, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023, PRÓRROGA DE 2022.

Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Alcaldesa:

"Esta Alcaldía-Presidencia, a la vista de la evolución del actual Presupuesto y en base a los antecedentes documentales y contables existentes y a los informes que a continuación se detallan, ha incoado, expediente de Modificación de Créditos en el actual Presupuesto Municipal:

1. Informe Técnico del Servicio de Igualdad, Políticas de Juventud e Infancia, de fecha 9 de marzo de 2023 relativo a "Solicitud de nueva valoración de costes de Capítulo 1 en las aplicaciones presupuestarias generadas para la ejecución de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2022 (Proyecto 2022/3/00000/8)", en el que se indica que, mediante Resolución de 26 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, se asignó la cantidad de 123.217,86 euros al Ayuntamiento de Jerez, cuyo período de ejecución de las actuaciones con cargo a estos fondos es desde el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, emitiéndose Resolución de la Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jerez por la cual se decreta la aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos T044/2022, al presupuesto de gastos 2022 por el citado importe, en las siguientes aplicaciones de gastos:

Aplicación	*Descripción*	*Importe €*
05/23125/120.00	*Sueldos del Grupo A1 - Igualdad y Salud*	11.220,36
05/23125/120.01	*Sueldos del Grupo A2 - Igualdad y Salud*	9.822,16
05/23125/121.00	*Complem. destino pers.func-Igualdad Salud*	7.952,65
05/23125/121.01	*Complem. específ.pers.func - Igualdad Salud*	19.513,48
05/23125/160.00	*Seguridad Social-Igualdad Salud*	15.207,46
05/23125/226.65	*Campaña Contra la Violencia de Genero*	30.000,00
05/23125/227.06	*Estudios y trabajos técnicos-Igualdad Salud*	150,00
05/23125/227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	29.351,75
	TOTAL.....	**123.217,86**

Se hace constar que debido a que la previsión inicialmente estimada para gastos de Capítulo 1 para el Programa de Apoyo a la Atención Social y Psicológica a Mujeres y/o Menores Víctimas de Violencia Machista –retribuciones de una Trabajadora Social y una Psicóloga por un periodo de

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

siete meses y diez días, a partir del 21 de noviembre de 2022– se han visto reducidas en la práctica al iniciarse la contratación de la Psicóloga el 1 de febrero de 2023, se solicita una nueva valoración del coste laboral, con objeto de proceder a la modificación presupuestaria de la correspondiente minoración de dicho coste de Capítulo 1 a Capítulo 2, en la aplicación presupuestaria 05/23125/226.65 (Campaña Contra la Violencia de Genero).

2. Informe del Servicio de Recursos Humanos, de fecha 13 de marzo de 2023, emitido en relación al informe del punto 1, que recoge que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2022, como asunto urgente 15, se aprobó el GASTO PLURIANUAL CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR IMPORTE DE 63.502,26 €, en el Capítulo 1, para el nombramiento de dos (2) funcionarios/as interinos/as de programa para el desarrollo del programa de "Apoyo a la atención social y psicológica a mujeres y/o menores víctimas de violencia machista ajustados a los ejes y medidas del pacto de Estado". Este importe de gasto aprobado por 63.502,26€, es el que se estimó mediante Informe de Valoración de RR.HH. de 18/10/2022, para una duración de servicios de 7 meses y 10 días.

Una vez realizadas el alta de este personal en el proyecto, la fecha inicio de servicios fue:

- 1 Técnico Medio Trabajadora Social: 29/11/2022
- 1 Psicóloga: 01/02/2023.

Por tanto, nos encontramos con una duración de tempo de servicio inferior al computado para la valoración del coste laboral.

Hace constar el citado informe que se ha calculado el coste laboral previsto para el periodo real de servicios, además de tener en cuenta una ayuda con cargo al fondo social concedida a una de las dos funcionarias interinas de programa, así como un reconocimiento de antigüedad. El resultado es una minoración del coste por importe total de 9.332,74€, a realizar en las aplicaciones de gastos que se detallan a continuación:

IMPORTES A MINORAR DESGLOSADO POR ECONÓMICOS PARA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS		
05.23125.12000	Retribuciones Básicas	2.286,23
05.23125.12100	Complemento Destino	1.382,42
05.23125.12101	Complemento Específico	3.202,71
05.23125.16000	Seguridad Sª Empresa 31,85% (31,35 + 0,5)	2.461,38
TOTAL IMPORTE MINORACIÓN CAPÍTULO 1		9.332,74
Se valora el coste laboral atendiendo a la RPT y tabla retributiva de aplicación al personal de este Ayuntamiento, actualmente vigente para el año 2023, con previsión de un 0,5% variable con IPC + 0,5% variable con PIB		

En base a lo anteriormente expuesto se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, lo siguiente:

1. Aprobación por el Pleno de la Corporación del Expediente de modificación de crédito número T032/2023, consistente en:

NECESIDADES DE CREDITO

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			
Proyecto de Gasto	**Aplicación de Gasto**	**Descripción**	**Importe €**
2022 3 00000 008	05 23125 22665	Campaña contra la violencia género - Igualdad	9.332,74
		Suma Suplementos de Crédito……..	**9.332,74**

TOTAL NECESIDADES DE CRÉDITO	**9.332,74**

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

FINANCIACIÓN

BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS			
Proyecto de Gasto	**Aplicación de Gasto**	*Descripción*	*Importe €*
2022 3 00000 008	05 23125 12000	Sueldos del Grupo A1 - Igualdad	2.286,23
2022 3 00000 008	05 23125 12100	Complemento destino pers. funcionario – Igualdad	1.382,42
2022 3 00000 008	05 23125 12101	Complemento específico .pers. funcionario - Igualdad	3.202,71
2022 3 00000 008	05 23125 16000	Seguridad Social - Igualdad	2.461,38
Suma Bajas por Anulación de Créditos……..			**9.332,74**

TOTAL FINANCIACIÓN	**9.332,74**

Vistos informe técnico del Director de Servicio de Igualdad, Políticas de Juventud e Infancia, y Memoria suscrita por la Sra. Alcaldesa.

Vistos informe de conformidad de la Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento, e informe sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de gasto.

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 23 de mayo de 2023, relativo a la aprobación del proyecto de Expediente de Modificación de Crédito T031/2023, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, prórroga de 2022, así como demás documentos que constan en el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno, acuerda por UNANIMIDAD aprobar la anterior Propuesta.

2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T040/2023, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023, PRÓRROGA DE 2022.

Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Alcaldesa:

"Esta Alcaldía-Presidencia, a la vista de la evolución del actual Presupuesto y en base a los antecedentes documentales y contables existentes y a los informes que a continuación se detallan, ha incoado, expediente de Modificación de Créditos en el actual Presupuesto Municipal:

1. Informe del Servicio de Medio Ambiente, de fecha 19 de mayo de 2023, relativo a "Línea 1.1: Jerez participa: proyecto de Mejora e implantación de la recogida selectiva de residuos urbanos en el Municipio de Jerez: Compromiso Medioambiental", que recoge que, Con fecha 20 de diciembre se aprueba mediante resolución de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, por lo que se concede al Ayuntamiento de Jerez como beneficiario definitivo y con número de expediente 00029772082404939463519 69 y con 23 puntos un importe del total de proyecto subvencionable según el siguiente desglose:

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

DESGLOSE DE CONCEPTOS SUBVENCIONABLES CON IVA Y SIN IVA			
Instalaciones	**Importe SIN IVA**	**Tasa IVA**	**Importe con IVA**
Contenedores para la vía pública marrón	1.275.000,00 €	21%	1.542.750,00 €
Comunicación/información	85.460,64 €	21%	103.407,37 €
Cubos domésticos aireados de biorresiduos marrón	25.000,00 €	21%	30.250,00 €
Bolsas compostables de uso doméstico	20.000,00 €	21%	24.200,00 €
TOTAL	**1.405.460,64 €**		**1.700.607,37 €**
IMPORTE SUBVENCIÓN	**958.833,21 €**		**958.833,21 €**
IMPORTE COFINANCIACIÓN	**741.774,16 €**		

De manera resumida, actualmente, se ha obtenido la siguiente financiación para la aportación municipal de este proyecto:

				Apartado 1	**Apartado 2**	**Apartado 3**	
Actuaciones	**Importe €**	**RC previo €**	**Gen. Crédito €**	**09/23127/22706 €**	**Tesorería €**	**Reman. disponib. €**	**Suma €**
Contenedores para la vía pública marrón	**672.919,64**	177.241,30	44.666,00	30.000,00	22.738,36	398.273,98	**672.919,64**
Comunicación/información	**45.104,42**						**0,00**
Cubos domésticos aireados de bioresiduos marrón	**13.194,50**	13.194,50					**13.194,50**
Bolsas compostables de uso doméstico	**10.555,60**	10.555,60					**10.555,60**
	741.774,16	**200.991,40**	**44.666,00**	**30.000,00**	**22.738,36**	**398.273,98**	**696.669,74**

A efectos de imputar en presupuesto los créditos recogidas en los Apartados 1, 2 y 3, del anterior cuadro, y en base a lo anteriormente expuesto se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, lo siguiente:

1. Aprobación por el Pleno de la Corporación del Expediente de modificación de crédito número T040/2023, consistente en:

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

NECESIDADES DE CREDITO

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			
Aplicación de Gasto	**PGFA**	**Descripción**	**Importe €**
09 16210 62900		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	52.738,36
09 16210 62900	2005/2/00000/064	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	240.404,84
09 16210 62900	2005/2/00000/064	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	114.947,91
09 16210 62900	2008/2/00000/026	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-Recogida de Residuos	42.921,23
		Suma de Créditos Extraordinarios……..	**451.012,34**

TOTAL NECESIDADES DE CRÉDITO	**451.012,34**

FINANCIACIÓN

BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS			
Aplicación de Gasto	**PGFA**	**Descripción**	**Importe €**
09 23127 22706		Estudios y trabajos técnicos- Programa integral contra la pobreza energética	30.000,00
17 93410 22708		Servicios de recaudación a favor de la entidad-Serv. Tesorería	22.738,36
10 15110 60237	2005/2/00000/064	CONSTRUCCION DE GLORIETA EN A-4 ACCESOS AL SECTOR SUP 34	240.404,84
10 15110 60235	2005/2/00000/064	OTRAS OBRAS CONEXION NORTE - Planeamiento y g	114.947,91
10 15110 60900	2008/2/00000/026	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	42.921,23
		Suma Bajas por Anulación de Créditos……..	**451.012,34**

TOTAL FINANCIACIÓN	**451.012,34**

Vistos informe técnico de la Directora del Servicio de Medio Ambiente, Informe del Tesorero e Informes emitidos por el Director del Servicio de Gestión del Proceso Urbanístico, y Memoria suscrita por la Sra. Alcaldesa.

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

Vistos informe de conformidad de la Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento, e informe sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de gasto.

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 23 de mayo de 2023, relativo a la aprobación del proyecto de Expediente de Modificación de Crédito T040/2023, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023, prórroga de 2022, así como demás documentos que constan en el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno, con 19 votos A FAVOR de los Grupos municipales Socialista (10), Popular (4), Ciudadanos Jerez (3), Grupo Mixto (1) y Raúl Ruiz-Berdejo García, concejal del Grupo municipal Adelante Jerez (1), y 1 voto EN CONTRA de Rocío Monedero Rojo, concejal del Grupo municipal Adelante Jerez (1), acuerda APROBAR la anterior Propuesta.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, SHA256=B6FDAD00A46E3B63A2002E713DB55502AD577B2E1B66D0D74B3EAFC8E0344CD3, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2023/20230524plenoextraordinarioyurgente

A continuación se detalla el **minutaje** de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	INICIO DE LA SESIÓN
0:13:19	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
	1.-Ratificación de la urgencia.
0:13:47	Laura Álvarez Cabrera - PSOE 2019-2023- 1ªTte. Alcaldesa
0:14:14	VOTACIÓN
	2. Expediente de modificación de crédito número T031/2023, en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2023, prórroga de 2022. 3. Expediente de modificación de crédito número T040/2023, en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2023, prórroga de 2022. DEBATE CONJUNTO.
0:14:37	Laura Álvarez Cabrera - PSOE 2019-2023- 1ªTte. Alcaldesa
0:17:38	Ángeles González Eslava - Concejala GM
0:18:18	Araceli Rocío Monedero Rojo Concejala AJ
0:19:42	Laura Álvarez Cabrera - PSOE 2019-2023- 1ªTte. Alcaldesa
0:21:20	Araceli Rocío Monedero Rojo Concejala AJ
0:22:04	Elena Clavijo González Viceinterventora en funciones de Interventora General
	2. Expediente de modificación de crédito número T031/2023, en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2023, prórroga de 2022.
0:22:59	VOTACIÓN
	3. Expediente de modificación de crédito número T040/2023, en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2023, prórroga de 2022.
0:23:42	VOTACIÓN
	SE LEVANTA LA SESIÓN
0:23:52	Mª del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario General del Pleno, doy fe.

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023

Vº Bº
LA ALCALDESA

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: 572D0370R6A1QE5

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	14/06/2023
Visto Bueno	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa en funciones - Presidenta	FECHA	15/06/2023